"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011"
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA
DIRECCIÓN: CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5,
CIUDAD DE SAN LORENZO - PARAGUAY
CASILLA DE CORREO: CAPY - 11001 - 1110 CAMPUS UNA – 2169
TELEFONOS: 505-727 / 501-374 / 507862 FAX 507-863
WEB: www.senacsa.gov.py - email: info@senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 2385

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS "GYGA PLUS TECHNOLOGY"; "TECNOPLAN S.A." y "EMPRENDIMIENTOS FBC", PARA LA PROVISION DE CARTUCHOS, CINTAS Y TONERS, AL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 08 de Setiembre del 2010.-

VISTO:

El pedido presentado por la Unidad de Informática del SENACSA, en el cual solicita la provisión de cartuchos, cintas y toners para uso en la Institución.-

CONSIDERANDO:

El Memorando UOC Nº 644/2010 de fecha 08 de setiembre de 2010, de la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el Informe de Evaluación de fecha 01 de setiembre de 2010, presentado por el Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2010, creado por Resolución Nº 994 de fecha 15 de abril de 2010, en el cual comunica que el 16 de agosto del año en curso, se realizó el acto de apertura de sobres – ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, habiéndose presentado en la oportunidad 05 (cinco) firmas de plaza siendo ellas las siguientes: "COMERCIAL 2A", "GYGA PLUS TECHNOLOGY", "TECNOPLAN S.A.", "EMPRENDIMIENTOS FBC", "DISTRIBUIDORA LIPAR", quedando las mismas habilitadas.

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: "**H & G ADVANCE S.R.L.", "TELEXPAR S.R.L.", "DATA LAB S.A.", "TECNOPLAN S.A.", "MARCELO ADDARIO".-**

Que, el Comité de Evaluación de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, Sección I "Instrucciones a los Oferentes", punto 28 "Análisis de las Ofertas. Cumplimiento de las condiciones de la Licitación", punto 35 "Criterios de Adjudicación", y analizada las ofertas presentadas, y estudiado a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, basado en el análisis expuesto mas arriba, recomienda adjudicar en forma parcial la "PROVISION DE CARTUCHOS, CINTAS Y TONERS", solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas, a la Firma GYGA PLUS TECHNOLOGY, en los Lotes 1, 2, 5, 6, por la suma de G. 284.570.000 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL DE GUARANIES), la firma EMPRENDIMIENTOS FBC en los Lotes 3 y 4 por la suma de G. 9.548.844 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO), la firma TECNOPLAN S.A. en el Lote 7 por la suma de G. 12.118.460 (DOCE MILLONES CIENTO DIEZ Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA), incluidos todos los impuestos correspondientes, por ser las ofertas que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, para los intereses de la Institución.-

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011"
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA
DIRECCIÓN: CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5,
CIUDAD DE SAN LORENZO - PARAGUAY
CASILLA DE CORREO: CAPY - 11001 - 1110 CAMPUS UNA – 2169
TELEFONOS: 505-727 / 501-374 / 507862 FAX 507-863
WEB: www.senacsa.gov.py - email: info@senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 2385

La Ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a las firmas "GYGA PLUS TECHNOLOGY", en los Lotes 1, 2, 5, 6, por la suma de G. 284.570.000 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL DE GUARANIES), la firma "EMPRENDIMIENTOS FBC" en los Lotes 3 y 4 por la suma de G. 9.548.844 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO GUARANIES), la firma TECNOPLAN S.A. en el Lote 7 por la suma de G. 12.118.460 (DOCE MILLONES CIENTO DIEZ Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA GUARANIES), para la provisión de cartuchos, cintas y toners para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), incluidos todos los impuestos correspondientes

2º Imputar el pago a los Rubros 1.1.0.340.30.1 – Dpto. 99 - BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS G. 61.485.926 (SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE Y SEIS); 1.2.0.340.10.1 Dpto. 99 - BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS G. 19.935.222 (DIEZ Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE Y DOS GUARANIES); 2.1.3.340.30.14 Dpto. 99 - BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS G. 39.700.017 (TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL DIEZ Y SIETE GUARANIES); 2.1.4.340.30.14 Dpto. 99 - BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS G. 39.987.017 (TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DIEZ Y SIETE GUARANIES); 2.1.5.340.30.14 Dpto. 99 - BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS G. 85.183.088 (OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL OCHENTA Y OCHO GUARANIES); 2.1.6.340.30.14 Dpto. 99 - BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS G. 29.953.017 (VEINTE Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DIEZ Y SIETE GUARANIES); 2.1.8.340.10.1 Dpto. 99 - BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS G. 29.993.017 (VEINTE Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DIEZ Y SIETE GUARANIES) , correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2010.-

3º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

MED. VET. DANIEL ROJAS LÓPEZ
Presidente